

El Ministerio de Salud informó que la campaña de Vacunación e Inmunización, correspondiente a este año, adelantará su implementación desde el 1 de marzo.

Esto con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes que comience el invierno, época en la que aumentan los virus respiratorios.

Entre los grupos que deben vacunarse contra la Influenza y el COVID-19 están el personal de salud (público y privado), personas de 60 años y más, personas con patologías crónicas (desde los 6 meses en COVID-19 y entre los 11 y 59 años en Influenza), gestantes y cuidadores de personas mayores y funcionarios de ELEAM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos

Minsal adelanta inicio de campaña de vacunación para invierno del 2025



Mayores).

En el caso particular de la vacuna contra la Influenza,

también incorpora a los niños y niñas desde los seis meses hasta quinto básico y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8.º básico.

La campaña además incluye la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial, la cual se administrará por segundo año consecutivo de manera gratuita y universal a los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2024 y recién nacidos en las maternidades.

Considerando la opinión de expertos y el análisis del escenario epidemiológico, el Minsal llama a la población de riesgo a vacunarse anticipadamente, dado que los inviernos posteriores a la pandemia se han caracterizado por tener una circulación viral más temprana dentro del año.